

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 3 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PENÍNSULA VALDÉS DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014**

A los 04 días del mes de abril de 2014, siendo las 12:30 hs. El Sr. Presidente de la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés, Lic. Sebastián Planas, da inicio a la reunión estando presente los Directores:

<b>REPRESENTA</b>	<b>NOMBRE/ CARGO</b>	<b>FIRMA HORA LLEGADA</b>	<b>FIRMA HORA SALIDA</b>
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	Sebastian Planas. (Director Suplente)	12:30 hs	14:14 hs
Propietarios de Península Valdés.	Miguel Machinea. (Director Suplente)	12:30 hs	14:14 hs
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera. (Director Suplente)	12:30 hs	14:14 hs
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero. (Director Suplente)	12:30 hs	14:14 hs
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Martín Canale. (Director Suplente)	12:30 hs.	14:14 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	AUSENTE	-- --	-- --
Estado Provincial.	AUSENTE	-- --	-- --
Consejo Asesor.	Alejandro Carribero.	12:30 hs	14:14 hs
Asesor Contable	Jorge Manchot.	12:30 hs	14:14 hs
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:30 hs	14:14 hs

Se pone a consideracion el siguiente orden del día:

**1. CONTENIDO. PRESUPUESTO 2014.**

El Gerente expone al Directorio la propuesta solicitada:

Se repasan los antecedentes previos al 2013, en cuanto a la evolución de ingresos y egresos, en este contexto se exhiben los cuadros de resultados operativos y finales de los últimos cuatro periodos.

<b>CUADRO DE RESULTADOS</b>	<b>2010 (*)</b>	<b>2011</b>	<b>Var.</b>	<b>2012(*)</b>	<b>Var.</b>	<b>2013(*)</b>	<b>Var.</b>	<b>Prom</b>
<b>ENTRADAS</b>	<b>6.574.779</b>	<b>6.578.531</b>	0%	<b>8.179.361</b>	24%	<b>11.323.380</b>	38%	21%
<b>COSTOS DE SERVICIOS</b>	<b>-3.736.935</b>	<b>-4.790.659</b>	28%	<b>-6.451.204</b>	35%	<b>-8.346.071</b>	29%	31%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>2.837.844</b>	<b>1.787.872</b>	-37%	<b>1.728.157</b>	-3%	<b>2.977.309</b>	72%	
APORTE FDANP	<b>-1.951.615</b>	<b>-1.970.429</b>	1%	<b>-2.420.521</b>	23%	<b>-1.182.982</b>	61%	
DEUDA FDANP						<b>-1.864.443</b>		
APORTE PTO PIRAMDES						<b>-861.284</b>		
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>886.229</b>	<b>-182.557</b>		<b>-692.363,39</b>		<b>-931.399</b>		

Se analizan las causas de la variación en el cuadro de ingresos (21%), producto fundamentalmente de la modificación en las tarifas de acceso al área protegida y de la disminución de visitantes. Se resalta el impacto económico que genera la sucesiva postergación de la aplicación del cuadro tarifario en periodos inflacionarios y sus consecuencias en el resultado final del ejercicio.

Luego, se presentan los efectos regresivos de la mecánica de cálculo de los aportes sobre los ingresos brutos del periodo, sin considerar variaciones estacionales de temporadas como tampoco las caídas del 50% de los visitantes extranjeros producto de cuestiones globales externas.

La situación descripta generó por primera vez la imposibilidad de pago de los compromisos devengados con el FDANP en 2013, monto que asciende a la suma de \$1.864.443. Asimismo, luego del análisis de los ingresos disponibles para el presente periodo 2014 y asumiendo la totalidad de los gastos operativos que requieren el mantenimiento del ANPPV, la única capacidad cierta de pago para afrontar parcialmente esa deuda, se presenta sobre el último trimestre a partir de la implementación de un nuevo cuadro tarifario.

En función de lo expuesto, el Directorio considera oportuno solicitar la reducción del porcentaje de aportes al FDANP durante el ejercicio 2014 al 1% sobre los ingresos del periodo, otorgándole a esta decisión carácter de retroactivo al 1/1/2014, hasta cubrir la totalidad de la deuda con el FDANP, y mantener el aporte del 10% para el Municipio de Puerto Pirámides durante el 2014, aprobado por Decreto N° 159/14.

En línea con lo explicado anteriormente se propone cancelar parcialmente la deuda 2013 con el FDANP, con el remanente de los flujos de fondos disponibles del último trimestre luego de asumir los gastos operativos del año 2014. Esta situación implica terminar un año con un saldo final de caja muy bajo, por lo cual sería necesario trabajar en la actualización de cuadro tarifario previo al inicio de la temporada y de esta manera evitar volver a caer en las situaciones deficitarias.

Los presentes consideran que ésta es la única alternativa viable, a fin de no generar mayores saldos pendientes con el FDANP y garantizar la operatividad del ANPPV, sin poner en riesgo ninguna de las funciones vitales que desarrolla y lleva adelante esta Administración.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores acuerdan la necesidad de aprobar el esquema propuesto y elevarlo a la Autoridad de Aplicación para su consideración, dado que el proyecto de presupuesto 2014 debió ser aprobado en el mes de octubre de 2013.

El Director Sebastián Planas comenta que él no está en condiciones de votar ya que hay varios puntos que debe analizar detenidamente con el Secretario de Turismo, Carlos Zonza Nigro. Por otro lado, destaca que si desde la Administración Península Valdés se hubiera elevado la propuesta en tiempo y forma como establece la norma, la Autoridad de Aplicación debería haber dado una respuesta, por lo que esta respuesta hoy no existe producto que la presentación no se realizó.

Los Directores resaltan que en cada una de las reuniones donde se trató y discutió el presupuesto 2014, siempre estaba presente algún miembro de la Autoridad de Aplicación quien en ese momento no consideró oportuno avanzar con las alternativas planteadas. Asimismo explican que desde el Directorio, siempre se buscó el consenso y es en ese marco de trabajo a partir del cual se analizó el presupuesto.

Los Directores deciden votar por la propuesta, para su elevación formal a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.

Se somete a votación la propuesta de modificar el porcentaje de aportes al FDANP al 1% para no seguir generando deuda en el año en curso, pagar los gastos operativos del presente ejercicio

y sobre el remanente cancelar la deuda con el FDANP, acompañando este esquema con una actualización de tarifas antes del inicio de la próxima temporada.

Votan por la afirmativa; Martín Canale, Sebastian Romero, María Cabrera y Miguel Machinea.

El Director Sebastián Planas se abstiene de votar, por las razones mencionadas anteriormente.

Luego de la votación, se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan la necesidad de revisar periódicamente las tarifas una vez al año, considerando el mes de octubre como posibilidad, en función del tratamiento presupuestario según estatuto. Asimismo coinciden que deberá acordarse con los actores vinculados para no generar un perjuicio a los mismos. Del mismo modo, se plantea la necesidad de retomar la posibilidad de modificar el aporte al fondo no solo en el porcentaje a realizar durante el año 2014 sino también volver sobre la propuesta ya planteada de calcular sobre el resultado operativo.

El Director Martín Canale propone incorporar en el orden del día de la próxima reunión el tema: tratamiento de tarifas y los momentos en los que se realizaran las actualizaciones.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:14 hs, el Presidente Sebastián Planas da por finalizada la reunión.